



# COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS  
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)  
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201  
Móvil: 656967408. Correo Electrónico [frasp@sgtex.es](mailto:frasp@sgtex.es) Web: [www.sgtex.es](http://www.sgtex.es)

## **SGTEX pide que se retome de forma inmediata la negociación para el reconocimiento de la Categoría de Bombero Forestal**

Mediante escrito Dirigido a la Directora General de Función Pública y al Secretario General de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, **SGTEX** ha puesto de manifiesto lo siguiente en relación con las negociaciones que se han estado llevando a cabo **en relación con el reconocimiento en Extremadura de la Categoría de Bomberos Forestales a los trabajadores del Plan INFOEX:**

Que ante el prolongado silencio de la administración y el lapso de tiempo sostenido desde la última reunión de la Subcomisión negociadora para el reconocimiento de la Categoría profesional de Bombero Forestal en Extremadura **esta Central Sindical no entiende las causas del mencionado parón**, máxime cuando la intención trasladada por la Administración a la Plataforma Sindical creada *Ad Hoc* para esta negociación era la de cerrar un acuerdo con la máxima celeridad posible.

Por tanto y sobre la base de esa intención expresada y **recogiendo las demandas del colectivo de trabajadores del Plan Infoex, que reclama la reanudación inmediata de las conversaciones, SGTEX insta a la los representantes de la Administración en la Subcomisión a que, con la mayor celeridad posible, convoque a la Plataforma Sindical a retomar las negociaciones** a fin de profundizar en aquellos puntos sobre los que aún no se ha tratado en la mesa negociadora en relación a los cuales los sindicatos hace ya tiempo que pedimos a la administración que nos hiciese llegar sus propuestas, asuntos que creemos de importancia relevante, tales como el adelanto en la edad de jubilación, la regulación de la segunda actividad, la necesaria reordenación de los efectivos, etc.

Entendemos que la intención mostrada en un principio por la administración casa mal con este prolongado paréntesis en la negociación, provocando por otro lado toda una suerte de rumorología, bulos, y desinformación en el colectivo afectado insostenibles a nuestro juicio.

**SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS**

**¡¡En defensa de tus derechos, Afílate!!**

 [@SindicatoSGTEX](https://twitter.com/SindicatoSGTEX)

 [SGTEX](https://www.facebook.com/SGTEX)

 [www.sgtex.es](http://www.sgtex.es)